

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Distinguido señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Agropecuaria El Trebol S.A. de conformidad con los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmplame en presentarles el siguiente informe correspondiente al ejercicio 1999.

- ♦ La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutaria y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General y del directorio por parte de los administradores.
- ♦ Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros mensuales constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.
- ♦ En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todo aspecto importante la situación financiera de la CIA. Trebol S.A. al 31 de diciembre 1999 de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.
- ♦ La correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- ♦ La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de sus activos

Agradezco la confianza de los señores accionista y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente


Geovanny Medina Calderón
Reg. 0.9431

JMJ

27 SET. 2000

